



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 24 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01630/2024

VISTO:

1. Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 59/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Katherine Audina Bautista Colamar en el cargo técnico a cumplir funciones en la Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales

2. La Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

3. "Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4. Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.

5. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

6. Decreto Exento N°2903/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, que aprueba y pone en vigencia a contar del 01 de enero del 2024 el presupuesto municipal 2024 de ingresos y gastos corrientes; Decreto Exento N°3149/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023, que modifica el presupuesto municipal 2024.

7. Decreto Alcaldicio Exento N°1570/2023 de fecha 11 de julio del 2023, que aprueba el llamado a licitación pública, bases administrativas generales (B.A.G), Bases administrativas especiales (B.A.E), especificaciones técnicas y anexos para contratar el servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA".

8. Acta de apertura y acta de evaluación de comisión evaluadora de la licitación pública ID: 947750-31- LQ23.

9. Decreto Alcaldicio Exento N°759/2023 de fecha 6 de abril del 2023, que aprueba el acuerdo N°67, del Honorable Consejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria N°09/2023, celebrada el 28 de marzo del 2023, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción del contrato proveniente de la licitación pública que involucra un monto superior 500 UTM, "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA"., ID: 947750-31- LQ23.

10. Decreto Alcaldicio Exento N°1819/2023 de fecha 04 de agosto del 2023, que aprueba el acta de apertura y acta de evaluación de la licitación pública "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA"., ID: 947750-31- LQ23. y adjudica la licitación pública al proveedor STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, por un monto de UF 3.551,86 I.V.A. incluido.

11. Contrato de fecha 25 de agosto del 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N°69.252.500-0 y la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, para la ejecución del servicio "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA"., ID: 947750-31- LQ23.

12. Decreto Alcaldicio Exento N°2136/2023 de fecha 12 de septiembre del 2023, que aprueba el contrato de adquisición entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5 para el servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA"., ID: 947750-31- LQ23.

13. Documento "Acta de Recepción Conforme e inicio del servicio", correspondiente al servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23.

CONSIDERANDO:

1. Que, la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, con fecha 29 de abril de 2024, envía carta adjunta en correo electrónico a la casilla oficinadepartes@munispa.cl solicitando el pago de las facturas correspondientes al periodo de abril 2024 del servicio de “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23.
2. Que, la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, con fecha 29 de abril de 2024, envía correo electrónico a la casilla oficinadepartes@munispa.cl, con la factura N°152706 correspondiente al costo variable del periodo de abril 2024 del servicio de “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23.
3. Que, la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, con fecha 29 de abril de 2024, envía correo electrónico a la casilla oficinadepartes@munispa.cl, con la factura N°152562 correspondiente al costo fijo del periodo de abril 2024 del servicio de “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23.
4. Que, la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, con fecha 17 de mayo de 2024, envía vía correo electrónico el formulario F30 “Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales” correspondiente al estado de pago N°6 del periodo de abril 2024 del servicio de “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23.

DECRETO:

1. Apruébese, estado de pago N°6 del servicio “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23, vinculado a la factura N°152706 por el monto de \$50.778 CLP I.V.A. incluido, y a la factura N°152562 por el monto de \$1.869.198 CLP I.V.A. incluido, ambas con fecha 29 de abril de 2024, sumando un monto total de \$1.919.976 CLP I.V.A. incluido, emitidas por la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5.
2. Páguese, estado de pago N°6 del servicio “ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA”., ID: 947750-31- LQ23, vinculado a la factura N°152706 por el monto de \$50.778 CLP I.V.A. incluido, y a la factura N°152562 por el monto de \$1.869.198 CLP I.V.A. incluido, ambas con fecha 29 de abril de 2024, sumando un monto total de \$1.919.976 CLP I.V.A. incluido, emitidas por la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5.
3. Impútese, el gasto a la cuenta N°215-22-09-005, “ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS”, del presupuesto municipal 2024.
4. Póngase, en conocimientos de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
5. Archívese, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARATULA ABRIL	Digital	Ver		
SOLICITUD PAGO FACTURAS	Digital	Ver		
FACTURA VAR. 152706	Digital	Ver		
FACTURA FIJO 152562	Digital	Ver		
DETALLE 152706	Digital	Ver		
DETALLE 152562	Digital	Ver		
FORMULARIO F-30	Digital	Ver		

Distribución:

SOYLEN SANCHEZ HIP profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto
MARIA SOLEDAD ARRATE DEL PEDREGAL funcionario departamento de contabilidad y presupuesto
GASTÓN HINOJOSA ZÁRATE técnico departamento de contabilidad y presupuesto
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21633043&hash=37908>